COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 340. ¿Qué enseña el Antiguo Testamento sobre el Matrimonio?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 340 del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica:

¿Qué enseña el Antiguo Testamento sobre el matrimonio?

Dios ayuda a su pueblo a madurar progresivamente en la conciencia de la unidad e indisolubilidad del matrimonio, sobre todo mediante la pedagogía de la Ley y los profetas. La alianza nupcial entre Dios e Israel prepara y prefigura la alianza nueva, realizada por el Hijo de Dios, Jesucristo, con su esposa la Iglesia.

Bien, fijaos ¿qué comienza a aportar el Antiguo Testamento sobre el matrimonio? Nos tenemos que percatar de que, cuando Dios elige a un pueblo concreto para a través de él mostrar la revelación al mundo, también la revelación de lo que es el amor del matrimonio, ese pueblo que elige, está afectado, como el resto de los pueblos, del pecado original y de todas las distorsiones del pecado. No pensemos que Dios eligió a ese pueblo porque dentro de lo que había estaban menos afectados. No dice eso la Sagrada Escritura en ningún lugar; fue una elección absolutamente libre por parte de Dios.

Y, de hecho, nos puede sorprender que uno lee en el Antiguo Testamento muchos pasajes en los que aquellos primeros patriarcas de la fe no vivían el matrimonio —desde luego— desde la santidad del matrimonio como nosotros lo entendemos, como Jesucristo nos lo ha enseñado. Uno ve que Abraham tuvo muchas mujeres y que cuando su esposa no podía tener hijos, como Sara era estéril, pues entonces ¿qué cogió?, a la criada, a Agar, a la criada de su esposa para tener con ella descendencia. Y claro, nosotros vemos eso y podemos decir: «Pero por Dios, ¿cómo es posible esa poligamia que existía allí? ¿Cómo es posible?». Bueno, es que precisamente eso es lo que Dios venía a redimir. Dios venía a redimir todas las huellas que el pecado había generado en la relación entre el hombre y la mujer.

La revelación es progresiva. Otras personas cuando se preguntan: «¿Y cómo en el Antiguo Testamento Yahvé pudo permitir ese nivel de violencia? O ¿cómo en el Antiguo Testamento Dios pudo permitir esas relaciones incestuosas, poligámicas, etcétera, etcétera?». Pues porque eso es lo que viene a redimir. Y tuvo la paciencia de que, en vez de enviar un diluvio y acabar con ellos definitivamente, fue acompañando en una pedagogía progresiva, poco a poco.

Bien, dicho esto, que creo que es importante que tengamos en cuenta que, claro, la alianza matrimonial necesitaba ser sanada de tantas distorsiones; y para eso el corazón del hombre tenía que cambiar. Porque al final es el corazón el que tiene que cambiar; es en el corazón del hombre donde está el egoísmo. El egoísmo es totalmente contradictorio con la alianza matrimonial: ser egoísta y estar casado es muy complicado.

Eso, si me permitís una pequeña broma, decía: «Ser egoísta y estar casado es como ser cura y ser ateo», una cosa parecida. A ver, difícil combinación: ser cura y ser ateo. Ser egoísta y estar casado. Es que el egoísmo del hombre necesitaba ser sanado, porque cuando el hombre es egoísta busca su placer, se repliega sobre sí mismo en su comodidad. Necesitaba ser sanado.

Dios comienza un acompañamiento. El Antiguo Testamento comienza la pedagogía de Dios en la que con paciencia la antigua ley tiene un proceso. La ley de Moisés consiente en parte en estas distorsiones porque en aquel momento era imposible cortar por lo sano con todas esas distorsiones, máxime cuando todavía la gracia de Cristo no había llegado. Sin embargo, la ley de Moisés da pasos en la buena dirección; se orienta, por ejemplo, a proteger a la mujer en la relación matrimonial frente a un contexto cultural en el que la mujer estaba mucho más desprotegida. O sea, la ley de Moisés es un avance.

Los profetas, por cierto, hacen también un avance muy importante en otro sentido, cuando los profetas se encuadran, explican la alianza de Dios con Israel bajo la imagen matrimonial. Como por ejemplo Oseas: el profeta Oseas dice «igual que el esposo se entrega, como el esposo se entrega a su esposa, así Yahvé se ha entregado a Israel y nos ha amado con ternura», etcétera. Están haciendo un gran servicio al matrimonio porque están de alguna manera enmarcando el matrimonio en una relación santa que es entre Yahvé e Israel; con lo cual, ese marco teológico ayudó mucho al matrimonio. Si Dios ama a Israel como el esposo a la esposa, pues entonces el matrimonio tendremos que cuidar mucho de cómo ese amor. Hay pues una aportación, además de Moisés en la ley de Moisés, otra aportación importante por parte de los profetas; y allí he puesto el caso de Oseas.

Luego vienen los libros de Rut y Tobías, en los que se da otro paso más —estamos hablando de libros posteriores, por supuesto—, libros en los que se recogen testimonios conmovedores del profundo sentimiento de ternura entre los esposos, que ya es un amor que ya ha acogido esa gracia de progresiva purificación de esa animalidad. Porque el pecado original ha hecho que el hombre tenga un amor en una orden de animalidad.

Y va transcurriendo el Antiguo Testamento, y se acerca el Nuevo Testamento, y el libro del Cantar de los Cantares pues es una expresión. En él tenemos expresiones del amor humano que son reflejo del amor de Dios. Por ejemplo, el libro del Cantar de los Cantares, capítulo octavo, versículo seis y siete, nos dicen así:

«Grábame —dice la amada—, grábame como sello en tu corazón, grábame como sello en tu brazo; porque es fuerte el amor como la muerte, es cruel la pasión como el abismo. Sus dardos son dardos de fuego, llamaradas divinas. Las aguas caudalosas no podrán apagar el amor, ni anegarlo los ríos. Quien quisiera comprar el amor con todas las riquezas de su casa se haría sumamente despreciable».

Como veis, ya son unas imágenes del amor humano que ya han tenido todo un recorrido de purificación como el amor divino dice: «como el amor divino». Comienza ya el amor divino a ser reflejo del amor humano, y ya el Antiguo Testamento se ha preparado a acoger en Jesucristo la plenitud de la redención.